

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2019

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: Hecho relevante. Canje de Acciones

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **TGLT S.A.** (“**TGLT**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Sección II del Capítulo I del Título XII de las Normas de la CNV (las “**Normas**”) y en el artículo 23 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**BYMA**”).

Hacemos referencia a los Hechos Relevantes publicados el 30 de mayo de 2019 ID 4-2482475-D, 9 de mayo de 2019 ID 4-2469794-D y 19 de diciembre de 2018 ID 4-2418702-D.

En este sentido, se comunica que en virtud de la fusión por absorción de Caputo S.A.I.C. y F. (“**Caputo**”) por parte de TGLT, aprobada por las respectivas asambleas de accionistas de la sociedad absorbida y de la sociedad absorbente celebradas el 2 de noviembre de 2018, conforme a la descripción efectuada en el Prospecto de Fusión por Absorción de fecha 22 de octubre de 2018, y habiéndose inscripto la fusión ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de mayo de 2019, en el día de la fecha se procedió al canje de todas las acciones de Caputo por nuevas acciones de TGLT, y a la consecuente solicitud de la cancelación de oferta pública de las acciones de Caputo.

Como consecuencia de dicho canje, el capital social de TGLT se aumentó de 71.993.485 acciones a 80.655.424 acciones, es decir en la suma de \$8.661.939 (pesos ocho millones seiscientos sesenta y un mil novecientos treinta y nueve), mediante la emisión de 8.661.939 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a 1 voto por acción.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Federico Wilensky

Responsable de Relaciones con el Mercado

TGLT S.A.